**VERSION PÚBLICA SEGÚN EL ART. 30 DE LA LAIP, SE SUPRIME EL NOMBRE EN LA PARTE INTERMEDIA POR SER DATO PERSONAL E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ART. 6 Y 24 DE LA LAIP.**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 199-2016**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las quince horas con treinta y cinco minutos del día **26 de agosto de 2016**, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 199** sobre:

Número de personas dedicadas a producir:

1. Lácteos (transformación de la leche)
2. Plantas (viveros)
3. Ganado (desatase y venta de carne de res)
4. Granos básicos como maíz y frijol

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de**:** **xxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** y considerando que la información solicitada cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento; por tanto con base a lo establecido en los artículos 1, 3 y 4 literales a y b, y 62 de la LAIP, resuelve:

**PROPORCIONAR PARTE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Se adjunta información sobre productores de granos básicos y de viveros en formato Excel.

La información de **productores de lácteos y carne ganado**, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Ganadería y la Dirección General de Economía Agropecuaria, no se levantan y/o registran esos datos en sus estadísticas; por tanto considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información **INEXISTENTE** esta dependencia resuelve:

**NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA**

No obstante invitamos a visitar el sitio web del MAG en el cual podrá encontrar información estadística de producción de cabezas de ganado y productos lácteos en la sección Servicios/ Dirección General de Economía Agropecuaria/Estadísticas Agropecuaria/Anuarios Agropecuarios; y el Censo Agropecuario: <http://www.mag.gob.sv/censos-agropecuarios/>.

Ana Patricia Sánchez de Cruz

Oficial de Información